



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

ORDEN DE SERVICIO N° 210

ANTOFAGASTA, 11 DIC 2017

TENIENDO PRESENTE:

- a) Que el día 28 de junio de 2017, a las 16:00 horas., se realizó la Apertura Electrónica de ofertas del llamado a Licitación Pública según:
 - ID 650-58-LE17
 - LP N° 34/2017 *Mejoramiento 17 viviendas, Antofagasta, Programa de Habitabilidad Antofagasta
- b) La necesidad de nombrar una Comisión que analice, estudie y evalúe las ofertas de la propuesta antes mencionada;
- c) La Resolución Exenta N° 2724 de fecha 19 de agosto de 2016, que designa la Subrogancia del Departamento Técnico SERVIU Región de Antofagasta, se dicta lo siguiente:

ORDEN DE SERVICIO:

- 1° **Designase**, a los siguientes funcionarios para que integren la Comisión Evaluadora de la Licitación singularizada en el Teniendo presente a) de esta Orden de Servicio.

ADAMS GANCHALA CHAVARRIA
RODRIGO MUÑOZ GÓMEZ
JONATHAN GODOY ZAMORA

ARQUITECTO
INGENIERO CONSTRUCTOR
INGENIERO CONSTRUCTOR

- 2° **Los funcionarios**, antes nombrados, procederán a evaluar las ofertas y a elaborar el informe correspondiente, verificando el cumplimiento de lo establecido para la presentación de esta, de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales, determinando el Orden de prelación de las mismas, para su adjudicación. Los funcionarios designados para tal efecto, tendrán plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, para elaborar la respectiva Acta de Evaluación de ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

(Por Orden de la Sra. Directora)



CGM / RMG / rmg

DISTRIBUCIÓN

- 1. Integrantes Comisión
- 2. Departamento Técnico (I. Araya)
- 3. Departamento Jurídico (P. Barraza)
- 4. J. Carlos Gutierrez.
- 5. Contraloría interna.
- 6. Departamento Programación (I. Menacho)
- 7. Auditoría Interna. (M. Moreno)
- 8. Sección Personal
- 9. ULCC (C. Gómez - P. Rodríguez - R. Muñoz)
- 10. Oficina de Partes